

DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas  
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

302

PRIMAVERA, 12 de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886.5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: MATILDE DEL ROSARIO CULUN VIVAR

Rut 9102951-0

La Cantidad de 70,000 SETENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LAS COLACIONES PARA ALUMNOS QUE REALIZAN VISITA PEDAGÓGICA A FERIA CIENTÍFICA EN PORVENIR SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6799 CON FECHA 30/08/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	69	04/09/2019	70,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		70,000
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	70,000	
Totales		70,000	70,000

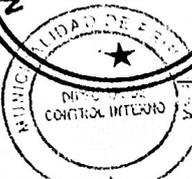
COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		70,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	70,000	
Totales		70,000	70,000

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 GABRIEL DE LA GUARDA  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES  
 ALCALDESA(s)

  
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
 DAF

FECHA DE PAGO DE DE



*Mario Zamora*